

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2025/05955 Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la modificación de créditos del expediente 15/2005.

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario fecha 17/04/2025 sobre el expediente de modificación de créditos n.º 15/2025, en la modalidad de suplementos de crédito y créditos extraordinarios, procediéndose a su publicación resumida por capítulos, de conformidad con el siguiente detalle:

EJERCICIO 2025			
RESUMEN POR CAPÍTULO			
ALTAS			
CAPÍTULO	SUPLEMENTO CREDITO	CREDITO EXTRAORDINARIO	FINANCIACION
6 INVERSIONES REALES	650.643,59	10.000,00	OP CREDITO/BAJAS ANULACION
TOTAL	650.643,59 €	10.000 €	

INGRESOS			
CAPÍTULO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL
9 PASIVOS FINANCIEROS	650.643,59 €	- €	650.643,59 €
TOTAL	650.643,59 €	- €	650.643,59 €

BAJAS			
CAPÍTULO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL
2 GASTOS CORRIENTES		10.000,00	10.000,00
TOTAL		10.000,00	10.000,00

RESUMEN:	
a) Con cargo al remanente líquido de tesorería	€
b) Con nuevos o mayores ingresos	
c) Mediante anulaciones o bajas de crédito	10.000,00 €
d) Mediante operaciones de crédito	650.643,59 €
TOTAL FINANCIACIÓN MODIF. CRÉDITOS	660.643,59 €

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción, si bien esto no suspenderá por sí sola la efectividad del mismo.

Llíria, 20 de mayo de 2025.—El alcalde, Joan Manuel Miguel León.

